MOCIÓN PARA FOMENTAR POLÍTICAS PÚBLICAS DIRIGIDAS A LA JUVENTUD DE AZUQUECA DE HENARES

Doña María José Pérez Salazar, en su condición de portavoz del grupo municipal de IU Azuqueca de Henares, presenta al Pleno del Ayuntamiento, para su debate y aprobación si procede, de acuerdo con lo establecido en los artículos 97.3 y 91.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento Régimen Jurídico de las Entidades Locales, una moción sobre la base de la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La juventud es una etapa de la vida en la cual se comienzan a afrontar situaciones complejas, a tomar las primeras decisiones independientes, y a acumular los aprendizajes necesarios para llegar a ser adultos autónomos en todos los aspectos. A pesar de poder describir rasgos comunes para este conjunto poblacional, los jóvenes configuran un grupo social muy diverso, cuyas creencias, valores, actitudes, expectativas y comportamientos difieren considerablemente, reflejando el conocimiento individual, la experiencia y un infinito abanico de influencias sociales, lo que, en definitiva, les convierte en una población heterogénea.

Por otra parte, no es menos cierto que la juventud se enfrenta a una serie de problemas comunes en la sociedad actual: La imagen de los jóvenes oscila entre dos perspectivas contradictorias, por un lado la identificación de joven, con la virtud de ser joven, y por otro, la prevención ante el joven, por ser incontrolable, rebelde…; la complejidad de las sociedades avanzadas y la competencia entre los individuos legitimada en el conocimiento, facilitan los argumentos que justifican la tardía incorporación de los jóvenes a la ciudadanía de pleno derecho; la desvalorización de las ideologías; las drogodependencias; la lucha por la igualdad de oportunidades; la crisis de la participación; la tardía emancipación;… además, tal y como muestran los estudios sociológicos, existe una brecha entre las generaciones adultas y las más jóvenes, que pese a hallarse más cualificadas que las anteriores, sufren en gran medida todas las dificultades del mercado de trabajo: altos índices de desempleo, empleos precarios o poco cualificados (para jóvenes con altos niveles formativos)… dicha

brecha generacional, sin embargo, no sólo se refiere a aspectos económicos y laborales, sino también a comportamientos, actitudes y modos de vida.

En las últimas décadas asistimos a una serie de continuos cambios (económicos, tecnológicos, políticos, sociales, culturales…) que vienen produciendo en las sociedades avanzadas una cierta sensación de incertidumbre e inestabilidad. Uno de los sectores más afectados por todo este conglomerado de circunstancias es la juventud.

Dicho distanciamiento afecta, además, a la Administración Pública, y muy concretamente, a los Ayuntamientos que lejos de ser esa administración directa y cercana a la ciudadanía y, sobre todo, a los jóvenes, se ha convertido en ese ente abstracto que mantiene esa relación "servicio-cliente".

Azuqueca de Henares no es una excepción todo esto. Las políticas de juventud en el municipio han ido disminuyendo y con ellas, los programas que hacen años iban dirigido a nuestros jóvenes se ha visto reducidos a la mitad y lo mismo ha sucedido con la plantilla del Departamento de juventud, porque hasta la fecha y que sepamos, no hay conocimiento de lo contrario.

A partir de lo expuesto y con la intención de seguir fomentando, promoviendo y buscando alternativas que doten a la población joven de instrumentos que favorezcan su integración y participación social, y teniendo en cuenta que la realidad de la juventud es multidimensional, y por tanto requiere de un tratamiento integral, además de que el Ayuntamiento, como administración más cercana al ciudadano, no puede olvidarse de sectores que tienen en sus manos el futuro del municipio, el grupo municipal de Izquierda Unida, presenta al Pleno de la Corporación los siguientes

ACUERDOS

1.- Que la concejala del ramo, Doña Piedad Agudo Pérez, explique en el Pleno en el que se debata está moción, qué tipo de políticas se están desarrollando puesto que las desconocemos, porqué los programas de juventud se han reducido prácticamente a la mitad y por qué no se cubren las plazas vacantes en el departamento para poder dar así un mejor servicio.

2.- La concejala del ramo se compromete a mantener reuniones de manera trimestral, con los distintos grupos políticos que conforman la oposición para conocer de primera mano los programas que se están realizando, así como las necesidades, problemas y opiniones de nuestros jóvenes.

3.- Aprobación de un Plan Municipal de Juventud para poner en práctica una metodología de actuación multidisciplinar, que implique en una labor común a las distintas áreas municipales, y esté abierta a la colaboración y coordinación con otras instituciones y, por supuesto, a la participación de los propios jóvenes. Asuntos tan importantes como empleo, ocio, tiempo libre, vivienda, mercado laboral, equipamientos, formación, cultura, deportes, participación ciudadana, entre otros, serían abordados en este documento y con él se dotaría a la población joven de las estrategias y herramientas que les provea de nuevas oportunidades, espacios y contextos.

En Azuqueca de Henares, a 19 de octubre de 2022

Firmado por PEREZ SALAZAR, MARIA JOSE (FIRMA) el día 19/10/2022 con un

Fdo. María José Pérez Salazar

Portavoz del grupo municipal IU